ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 03-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.,C.E.,NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 598-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coord nador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formu ar, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	En el presente periodo se realizaron actividades en las Iniciativas de plan de acción territorial (PAT): En turbo: se realizó socialización del diagnóstico participativo y el plan de acción para la iniciativa. La docente orientadora validó el plan de acción el cual está orientado en dos líneas: 1) Conversatorios con NNAJ: Se realizará encuentro con NNAJ conde integrante de Agrocampaz (PPR y víctimas del conflicto) cuentan su experiencia de vida con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes acerca de la real implicación para su proyecto de vida el pertenecer a un grupo armado. 2) Talleres de Formación (catedra de paz): Se realizarán 4 :alleres de formación en relación con los temas: La no violencia, Cultura de paz y convivencia, reconciliación, manejo de conflictos; enmarcados en las sesiones de catedra de paz que LA IEDR tiene contemplado en su PEI. Para el cierre se propone hacer un festival cultural orientado a tres ejes temáticos, Paz, convivencia y reconcil ación.
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	En Carepa: Se realizaron tres actividades el 13, 26 y 27 de julio: El 13 de Julio se trabajó el tema de comités de trabajo de acuerdo a la ley 743 de 2002. Como resultado del taller se crearon dos comités de traba o, uno de medioambiente y otro de participación y comunicación; el taller se realizó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. El trabajo con dichos comités permitió promover dos actividades, la realización de una jornada de aseo y la realización de cine al barrio en busca de integrar más a la comunidad y vincular a más personas a la iniciativa. El 26 de Julio se realizo cine al barrio, en donde se trabajó el tema de la no estigmatización, y la no discriminación. El 27 de octubre, se trabajó el tema de liderazgo comunitario, el cual permitió reflexionar sobre las características y valores de un líder comunitario y la incidencia en el desarrollo del territorio. En el marco del fortalecimiento de work plan se realizaron las siguientes actividades; El 8 de julio se realizó reunión de socialización del plan de fortalecimiento con los NNAJ, la casa de la cultura y el comité de impulso en donde se acordaron entre otras cosas el horario para las clases de música y artes plásticas; la cuales quedaron 2 veces por semana los días lunes y jueves. El 18 de julio se realizó re unión con padres de familia con el fin socializar con ellos el plan de fortalecimiento y sensibilizarlos acerca de la corresponsabilidad que tienen para el sostenimiento del entorno protector. Dicha reunión cont) con la participación de 12 madres de familia, 2 profesionales de la OIM y el equipo ARN. El 25 de julio se realizó seguimiento a las clases de música ay pintura en donde se logró identificar la participación de 35 NNAJ Evidencia: - Listados de asistencia - Presentación PPT
2. Apoyar al coordinador en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención y garantizar la aplicación de los métodos de operación correspondientes a la ruta de reintegración.	En el presente periodo las siguientes PPR se encuentran vinculadas y realizando el servicio social con el fin de dar cumplimiento a la dimensión de ciudadanía meta 7.2.2: A continuación, se presenta tabla resumen: **Código** / **Nombre PPR** / **Estado del PPR en ASS** / **Fecha Estado del PPR en ASS** 0217-06 — MARIA MARDENIS PULGARIN USUGA — Vinculado — 11/07/2019 0166-16 — FERNEY ANTONIO ROLDAN GIRALDO — Vinculado — 11/07/2019 0237-06 — W LLIAM CARTAGENA FLOREZ — Vinculado — 15/07/2019 0704-15 — DIANA MARIA HIDALGO RIVERA — Vinculado — 11/03/2019 0156-14 — EFREN DE JESUS ESPINOSA GOEZ — Certificado — 10/07/2019 1091-07 — DANIEL ANTONIO ALEMAN SANDOVAL — Certificado — 10/07/2019 0163-03 — JCHN ALEXANDER CIFUENTES DAZA — Certificado — 04/07/2019 0511-03 — JCHN JAIRO DURANGO VALENCIA — Certificado — 10/07/2019 35-00322 — JULIO CESAR QUINTANA ARGUMEDO — Certificado — 10/07/2019 0155-15 — DIDIER FLOREZ PADIERNA — Vinculado — 11/03/2019 Evidencia: - Reporte de ASS 310719
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el presente periodo se realizó reentrenamiento sobre el tema de actores externos. Se trataron tres temas: los indicadores de corresponsabilidad, como emplear los reportes de corresponsabilidad y el manejo del módulo de actores externos. En dicho reentrenamiento se dio la instrucción a los y las profesionales para el reg stro de seguimiento de las gestiones, que para el presente periodo se debe avanzar a la etapa de ejecución para aquellos gestiones que están en contacto inicial y en etapa de planeación Evidencia: - Lisados de asistencia

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No 598-2019
PERIODO O PASO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT JRABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

En el presente periodo se realizaron acciones de seguimiento a las gestiones registradas en el módulo de actores externos. Se hizo corrección en el módulo de 91 gestiones que aparecían como priorizadas y las cuales realmente no correspondían al instrumento de priorización de necesidades.

INFORME DE SEGUIMIENTO MODULO DE ACTORES EXTERNOS.

Actualmente el GT cuenta con 91 gestiones registradas en el SIR módulo de actores externos.

Gestiones Priorizadas	Q
No	67
Si	24
Total general	**91**

Recordemos que todas las gestiones nuevas se deben registrar como una gestión "NO" priorizada, las únicas gestiones nuevas que se pueden registrar como gestión priorizadas son aquellas relacionadas con el indicador PAI, registrando el mecanismo de "posicionamiento de la política" Tipología "participación en eventos"; y las cuales sumaran solo cuando se encuentren en estado de seguimiento "Finalizada", por ende, es fundamental la finalización de las gestiones que a continuación se presentan:

4. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Etapa Ges PAI / Responsable	Cuenta de Gestión
Ejecución	**2**
LEIDY JHOANA SALAS JULIO	2
Planeación	**2**
CRISTIAN CAMILO MORENO GARCIA	1
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	1
Contacto Inicial	**1**
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE	1
No registra	**1**
CRISTIAN CAMILO MORENO GARCIA	1
Total general	**6**

Evidencias:
- Informe de seguimiento módulo de actores externos

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.

Para el presente periodo se inició la etapa de implantación de las iniciativas territoriales comunitarias. En turbo: se realizó socialización del diagnóstico participativo y el plan de acción para la iniciativa. La docente orientadora validó el plan de acción el cual está orientado en dos líneas: 1) Conversatorios con NNAJ: Se realizará encuentro con NNAJ donde integrante de Agrocampaz (PPR y victimas del conflicto) cuentan su experiencia de vida con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes acerca de la real implicación para su proyecto de vida el pertenecer a un grupo armado. 2) Talleres de Formación (catedra de paz): Se realizarán 4 talleres de formación en relación con los temas: La no violencia, Cultura de paz y convivencia, reconciliación, manejo de conflictos; enmarcados en las sesiones de catedra de paz que LA IEDR tiene contemplado en su PEI. Para el cierre se propone hacer un festival cultural orientado a tres ejes temáticos, Paz, convivencia y reconciliación.

En Carepa: Se realizaron tres actividades el 13, 26 y 27 de julio: El 13 de Julio se trabajó el tema de comités de trabajo de acuerdo a la ley 743 de 2002. Como resultado del taller se crearon dos comités de trabajo, uno de medioambiente y otro de participación y comunicación; el taller se realizó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. El trabajo con dichos comités permitió promover dos actividades, la realización de una jornada de aseo y la realización de cine al barrio en busca de integrar más a la comunidad y vincular a más personas a la iniciativa. El 26 de Julio se realizó cine al barrio, en donde se trabajó el tema de la no estigmatización, y la no discriminación. El 27 de octubre, se trabajó el tema de liderazgo comunitario, el cual permitió reflexionar sobre las características y valores de un líder comunitario y la incidencia en el desarrollo del territorio.

Evidencia:
- Listados de asistencia

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz

En el presente periodo se registró en el módulo de servicio social la siguiente ASS en la que se vincularon 2 PPR

Código ASS	Fecha Creación ASS	Total vinculados
APR-4823	11/07/2019	2
Total general		10

Para tal fin se registraron el plan de acción, el acta de concertación, el acta de inicio y las actas de compromiso SS de las PPR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No.	598-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó el registro el SIGER de la Variable del plan de acción territorial PAT Frente al desarrollo de iniciativas de construcción de paz, convivencia y reconciliación en los territorios de Carepa, Turbo y Dabeiba, durante el segundo trimestre se ha avanzado en la elaboración de los diagnósticos participativos, así como de los planes de acción para el fortalecimiento de los procesos comunitarios. Para tal fin, se realizaron encuentros comunitarios, reuniones y entrevistas con actores externos, encuentros pedagógicos, Talleres de MVRO; así como la aplicación de instrumentos que permitieran tener un contexto amplio de la situación de los territorios y/o comunidades; e identificar problemáticas, riesgos, capacidades y oportunidades. Se adjunta como soportes documento diagnostico participativo, documento plan de acción, listados de asistencias, actas de reunión, documentos de soporte sobre la sistematización de los hallazgos recogidos en los MVRO. Evidencia: - SIGER - Plan de acción - Acta de concertación - Acta de inicio SS - Actas de compromiso SS de las PPR
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se inició la etapa de implantación de las iniciativas territoriales comunitarias. En turbo: se realizó socialización del diagnóstico participativo y el plan de acción para la iniciativa. La docente orientadora validó el plan de acción el cual está orientado en dos líneas: 1) Conversatorios con NNAJ: Se realizará encuentro con NNAJ donde integrante de Agrocampaz (PPR y víctimas del conflicto) cuentan su experiencia de vida con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes acerca de la real implicación para su proyecto de vida el pertenecer a un grupo armado. 2) Talleres de Formación (catedra de paz): Se realizarán 4 talleres de formación en relación con los temas: La no violencia, Cultura de paz y convivencia, reconciliación, manejo de conflictos; enmarcados en las sesiones de catedra de paz que LA IEDR tiene contemplado en su PEI. Para el cierre se propone hacer un festival cultural orientado a tres ejes temáticos, Paz, convivencia y reconciliación. En Carepa: Se realizaron tres actividades el 13, 26 y 27 de julio: El 13 de Julio se trabajó el tema de comités de trabajo de acuerdo a la ley 743 de 2002. Como resultado del taller se crearon dos comités de trabajo, uno de medioambiente y otro de participación y comunicación; el taller se realizó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. El trabajo con dichos comités permitió promover dos actividades, la realización de una jornada de aseo y la realización de cine al barrio en busca de integrar más a la comunidad y vincular a más personas a la iniciativa. El 26 de Julio se realizó cine al barrio, en donde se trabajó el tema de la no estigmatización, y la no discriminación. El 27 de octubre, se trabajó el tema de liderazgo comunitario, el cual permitió reflexionar sobre las características y valores de un líder comunitario y la incidencia en el desarrollo del territorio. Evidencia: - Listados de asistencia
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En el presente periodo se realizó acampamiento a la granja caminos de paz. En dicho encuentro se trabajaron los aspectos asociativos, respecto al reglamento interno y otros apectos referidos a las funciones de los órganos de la asociación. La actividad estuvo en responsabilidad del profesional Hildemaro Cruz. Evidencias: - Registro Fotográfico
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	En el presente periodo se realizó reentrenamiento sobre el tema de actores externos. Se trataron tres temas: los indicadores de corresponsabilidad, como emplear los reportes de corresponsabilidad y el manejo del módulo de actores externos. En dicho reentrenamiento se dio la instrucción a los y las profesionales para el registro de seguimiento de las gestiones, que para el presente periodo se debe avanzar a la etapa de ejecución para aquellas gestiones que están en contacto inicial y en etapa de planeación Evidencia:
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el presente periodo se inició la etapa de implantación de las iniciativas territoriales comunitarias. En turbo: se realizó socialización del diagnóstico participativo y el plan de acción para la iniciativa. La docente orientadora validó el plan de acción el cual está orientado en dos líneas: 1) Conversatorios con NNAJ: Se realizará encuentro con NNAJ donde integrante de Agrocampaz (PPR y víctimas del conflicto) cuentan su experiencia de vida con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes acerca de la real implicación para su proyecto de vida el pertenecer a un grupo armado. 2) Talleres de Formación (catedra de paz): Se realizarán 4 talleres de formación en relación con los temas: La no violencia, Cultura de paz y convivencia, reconciliación, manejo de conflictos; enmarcados en las sesiones de catedra de paz que LA IEDR tiene contemplado en su PEI. Para el cierre se propone hacer un festival cultural orientado a tres ejes temáticos, Paz, convivencia y reconciliación. En Carepa: Se realizaron tres actividades el 13, 26 y 27 de julio: El 13 de Julio se trabajó el tema de comités de trabajo de acuerdo a la ley 743 de 2002. Como resultado del taller se crearon dos comités de trabajo, uno de medioambiente y otro de participación y comunicación; el taller se realizó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. El trabajo con dichos comités permitió promover dos actividades, la realización de una jornada de aseo y la realización de cine al barrio en busca de integrar más a la comunidad y vincular a más personas a la iniciativa. El 26 de Julio se realizó cine al barrio, en donde se trabajó el tema de la no estigmatización, y la no discriminación. El 27 de octubre, se trabajó el tema de liderazgo comunitario, el cual permitió reflexionar sobre las características y valores de un líder comunitario y la incidencia en el desarrollo del territorio. Evidencia: - Listados de asistencia

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA : 2017-12-28	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739 — CONTRATO No. 598-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Apoyar al coordinador en la implementación y seguimiento a la terminación del proceso de reintegración a la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el presente informe no se tenían planeadas actividades para dicha obligación
12. Apoyar al coordinador para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el presente periodo se inició la etapa de implantación de las iniciativas territoriales comunitarias. En turbo; se realizó socialización del diagnóstico participativo y el plan de acción para la iniciativa. La docente orientadora validó el plan de acción el cual está orientado en dos líneas: 1) Conversatorios con NNAJ: Se realizaré encuentro con NNAJ donde integrante de Agrocampaz (PPR y víctimas del conflicto) cuentan su experiencia de vida con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes acerca de la real implicación para su proyecto de vida el pertenecer a un grupo armado. 2) Talleres de Formación (catedra de paz): Se realizarán 4 talleres de formación en relación con los temas: La no violencia, Cultura de paz y convivencia, reconciliación, manejo de conflictos; enmarcados en las sesiones de catedra de paz que LA IEDR tiene contemplado en su PEI. Para el cierre se propone hacer un festival cultural orientado a tres ejes temáticos, Paz, convivencia y reconciliación. En Carepa: Se realizaron tres actividades el 13, 26 y 27 de julio: El 13 de Julio se trabajó el tema de comités de trabajo de acuerdo a la ley 743 de 2002. Como resultado del taller se crearon dos comités de trabajo, uno de medioambiente y otro de participación y comunicación; el taller se realizó con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. El trabajo con dichos comités permitió promover dos actividades, la realización de una jornada de aseo y la realización de cine al barrio en busca de integrar más a la comunidad y vincular a más personas a la iniciativa. E 26 de Julio se realizó cine al barrio, en donde se trabajó el tema de la no estigmatización, y la no discriminación. El 27 de octubre, se trabajó el tema de liderazgo comunitario, el cual permitió reflexionar sobre las caracteristicas y valores de un líder comunitario y la incidencia en el desarrollo del territorio.
12. Apoyar al coordinador para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el marco del fortalecimiento de work plan se realizaron las siguientes actividades: El 8 de julio se realizó reunión de socialización del plan de fortalecimiento con los NNAJ, la casa de la cultura y el comité de impulso en donde se acordaron entre otras cosas el horario para las clases de música y artes plásticas; la cuales quedaron 2 veces por semana los días lunes y jueves. El 18 de julio se realizó reunión con padres de familia con el fin socializar con ellos el plan de fortalecimiento y sensibilizarlos acerca de la corresponsabilidad que tienen para el sostenimiento del entorno protector. Dicha reunión contó con la participación de 12 madres de familia, 2 profesionales de la OIM y el equipo ARN. El 25 de julio se realizó seguimiento a las clases de música ay pintura en donde se logró identificar la participación de 35 NNAJ. Evidencia: - Listados de asistencia - Presentación PPT
13. Apoyar al coordinador en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el presente periodo se realizaron acciones de seguimiento a las gestiones registradas en el módulo de actores externos. Se hizo corrección en el módulo de 91 gestiones que aparecían como priorizadas y las cuales realmente no correspondían al instrumento de priorización de necesidades. INFORME DE SEGUIMIENTO MODULO DE ACTORES EXTERNOS. Actualmente el GT cuenta con 91 gestiones registradas en el SIR módulo de actores externos. **Gestiones Priorizadas Q** No 67 Si 24 **Total general** 91 Recordemos que todas las gestiones nuevas se deben registrar como una gestión "NO" priorizada, las únicas gestiones nuevas que se pueden registrar como gestión priorizadas son aquellas relacionadas con el indicador PAI, registrando el mecanismo de "posicionamiento de la política" Tipología "participación en eventos"; y las cuales sumaran solo cuando se encuentren en estado de seguimiento "Finalizada", por ende, es fundamental la finalización de las gestiones que a continuación se presentan:
13. Apoyar al coordinador en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	**Etapa Ges PAI / Responsable** — **Cuenta de Gestión** Ejecución 2 LEIDY JHOANA SALAS JULIO 2 Planeación 2 CRISTIAN CAMILO MORENO GARCIA 1 GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE 1 Contacto Inicial 1 GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQUE 1 No registra 1 CRISTIAN CAMILO MORENO GARCIA 1 **Total general** 5
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el presente informe no se tenían planeadas actividades para dicha obligación
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar en elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo se presentaron los siguientes informes con el fin de dar cumplimiento al avance del segundo trimestre del plan operativo del GT: - Informe de seguimiento módulo de actores externos - Informe mensual de actividades

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSION : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO LARA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.949.739	CONTRATO No	598-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades, o se participaron los siguientes espacios de trabajo: - Se participó en reunión de equipo primario en donde se rindió informe por las diferentes áreas estableciendo compromisos para el avance en diferentes gestiones del GT. - 30 de julio. Se participó en reunión general en la cual se hizo reinducción del módulo de actores externos y los indicadores de corresponsabilidad. Evidencias: - Listados de asistencia
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. (Se refiere a las obligaciones generales y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestion de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligacion protección de datos personales)	En el presente periodo, se realizó la proteccion de datos de las actividades realizadas en el presente periodo y se hizo lectura del manual de gestion de seguridad
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. (Se refiere a las obligaciones generales y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestion de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligacion protección de datos personales)	Obligación 23 de confidencialidad: A. Durante el periodo de informe se mantuvo la integridad, reserva y confidencialidad de la información de la entidad. B y D. Se conservó con sigilo la información a la que accedió de PPR y la entidad. C. Se cumplió con lo estipulado en el código de ética de la entidad. Obligación 24 cumplimiento Manual del sistema de gestión de seguridad de la información – SGSI: Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al SGSI. Obligación 25 protección de datos personales: Durante el periodo informado se cumplió como CONTRATISTA con lo estipulado en el contrato para el manejo de los datos personales.

Juan Camilo Lara A.

JUAN CAMILO LARA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez

Fecha VoBo: Agosto 2/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"